



NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DE HISTORIA

La *Revista de Historia* utiliza el sistema *notas y bibliografía* correspondiente al estilo Chicago-Deusto como normativa exclusiva para la publicación. Las siguientes directrices se basan en el *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (Bilbao, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2013). Para más información, consúltese el manual completo.

Normas básicas

- 1) Para ser recibidas y, eventualmente, aprobadas para su envío al [sistema de arbitraje](#), las propuestas deben cumplir, sin excepción, las normas básicas que aquí se detallan.
- 2) Si se comprueba plagio o cualquier otra práctica que contradiga el [Código de ética](#) de la *Revista de Historia*, la propuesta no será recibida.
- 3) Los trabajos deben ser **originales** e **inéditos**. Los autores cuyas propuestas fueron aprobadas para ser remitidas al sistema de arbitraje, deben firmar la «Declaración de originalidad y cesión de derechos».
- 4) Es responsabilidad exclusiva de los autores obtener los permisos respectivos para la reproducción de cualquier obra, ya sea de los depositarios de los derechos de *copyright* o de las instituciones encargadas de la custodia del material. En este sentido, los proponentes deben firmar la «Carta de constancia para uso de obras con *copyright*», demostrar y adjuntar el permiso correspondiente.
- 5) Las propuestas se remiten en formato *Documento de Word 97-2004* (.doc) —modo de compatibilidad— al correo electrónico: revistadehistoria@una.cr.
- 6) La extensión de los [artículos arbitrados](#), incluyendo notas, puede variar entre 7000 palabras —equivalente a 20 páginas tamaño carta, espaciado 1.5 líneas, en letra *Times New Roman* 12 puntos— y 10 500 palabras —equivalente a 25 páginas con las mismas especificaciones—. En las [secciones no arbitradas](#), la extensión de los trabajos será de 3000 a 6000 palabras —6 a 12 páginas—, con las mismas especificaciones.

- 7) Debajo del título, en *cursiva*, se indican el nombre y apellidos del autor. Contiguo a estos datos, se indica, mediante un asterisco (*) como nota al pie de página, la siguiente información:
- Educación: Máximo título o grado académico, así como el centro de educación superior en donde lo obtuvo.
 - Afiliación institucional: Cargos académicos que ocupa en la actualidad, lugar de trabajo o adscripción institucional. Se debe especificar el país y el nombre oficial —completo— de la institución, así como el departamento, oficina, escuela o facultad en donde está afiliado. En caso de no contar con afiliación, debe indicar “trabajador independiente”, “investigador independiente” o algún equivalente.
 - Correo electrónico —preferiblemente, que sea institucional—.
 - Para publicar en la revista, es obligatorio que cada autor envíe el enlace de su Identificador Abierto de Investigador y Colaborador (ORCID). Si no dispone de un ORCID, puede registrar una cuenta en el siguiente enlace: <https://orcid.org/signin>
- 8) Todas las propuestas, sin excepción —tanto para aquellas destinadas a las secciones arbitradas como a las no arbitradas—, deben contener:
- Resumen corto —máximo 150 palabras, mínimo 100— en español e inglés.
 - Título del artículo español e inglés.
 - Seis palabras claves —en español e inglés— normalizadas mediante el [Tesoro de la UNESCO](#).
 - Historia [History] siempre serán palabras claves por defecto.
- 9) **Citas y referencias.** Todas las propuestas, sin excepción —tanto para aquellas destinadas a las secciones arbitradas como a las no arbitradas—, deben acatar el sistema *notas y bibliografía* correspondiente al estilo Chicago-Deusto estipulado en la *Guía breve para citas y referencias bibliográficas*, editado por la Universidad de Deusto. Al final de las propuestas se debe incluir la bibliografía siguiendo el estilo mencionado.

Citas y diálogos

- 10) Para más información sobre la citación y los diálogos —cambios permisibles en las citas, las citas en relación con el texto (citas insertas o

separadas; asimilación al texto circundante; letra inicial mayúscula o minúscula; expresiones introductorias y puntuación; división en párrafos; poesía), comillas (latinas, dobles o simples; citas insertas de más de un párrafo; omisión de las comillas; discursos, diálogos y conversaciones; teatro, debates y entrevistas, notas de campo), elipsis, interpolaciones y aclaraciones, citación de fuentes en el texto (referencias después de citas insertas en el texto; referencias después de citas separadas del texto), citas en idioma extranjero—, consúltese: *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (Bilbao, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2013), segunda parte, capítulo 13.

- 11) Si la obra se extrajo de internet, se debe indicar, según sea el caso, la dirección URI, URL o DOI. Después de todo hipervínculo —incluyendo los correos electrónicos— se pone punto final. Así por ejemplo: <http://www.revistas.una.ac.cr/historia>.
- 12) Las citas textuales de menos de cuatro líneas se dejan dentro del párrafo y se señalan encerrándolas entre comillas latinas (« ») y sin cursiva, con su respectiva fuente en el pie de página. Citas más amplias se colocan en un párrafo aparte, sin comillas, tamaño de letra de 11 puntos y con doble sangría en los márgenes izquierdo y derecho.
- 13) En el texto, el número que remite a la cita aparecerá después de la coma, el punto y coma, el punto y seguido o el punto y aparte.
- 14) Si en una cita textual encerrada entre comillas latinas (« »), se incluyen palabras, oraciones o expresiones entrecomilladas, deben utilizarse las comillas altas o inglesas (“ ”) para distinguirlas de las comillas que encierran la totalidad de la cita.
- 15) Las notas o explicaciones en una cita textual se encierran entre corchetes [] y sin cursiva. Para indicar que la cita es fragmentada, se indica entre corchetes y puntos suspensivos, así: [...]
- 16) Los escritos deben contener **notas y bibliografía**. Las notas se presentan al pie de página mediante numeración corrida. La primera vez que se cita una obra debe aparecer con la referencia bibliográfica completa. Para esto, se acatará la *Guía breve para citas y referencias bibliográficas*. Al final del artículo se incluye la bibliografía y las fuentes primarias utilizadas mediante orden alfabético según apellidos y sangría francesa.
- 17) Se debe hacer constar explícitamente la cita y fuente de las palabras, oraciones, párrafos o ideas que se parafrasean.
- 18) Cuando amerite, puede indicarse el número de edición, reimpresión o reproducción de la obra.
- 19) **Uso de *Ibid.***: Según estipula el *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 639): «La abreviatura *ibid.* (de *ibidem*, “en el mismo lugar») normalmente se refiere a una obra que se ha citado en la

nota inmediatamente anterior. Nunca se debe usar si la nota anterior contiene más de una cita. Asume el lugar del nombre del autor (o autores) o editor (o editores), del título de la obra y de todos los elementos siguientes que sean idénticos. Si la referencia entera, incluidos los números de página u otros detalles, es idéntica, tan solo se usa la palabra *ibíd.*». A partir de la segunda vez que se cita la obra de un autor, siempre se utiliza el título de la obra abreviada, independientemente de si utilizan o no varias obras del mismo autor. **No utilice** *loc.cit.*, *art.cit.*, *op.cit.*, ni *idem*. Así por ejemplo:

⁷ Ralph Sprenkels, «El trabajo de la memoria en Centroamérica: Cinco propuestas heurísticas en torno a las guerras en El Salvador, Guatemala y Nicaragua», *Revista de Historia*, 76 (julio-diciembre, 2017): 22, doi: <https://doi.org/10.15359/rh.76.1>.

⁸ *Ibíd.*, 24.

⁹ *Ibíd.*, 24-25.

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ Dennis Arias Mora, «La Gran Guerra de las mujeres. El mundo en 1914 y los orígenes del feminismo costarricense», *Revista de Historia*, 77 (enero-junio, 2018): 49, doi: <https://doi.org/10.15359/rh.77.2>.

¹² Sprenkels, «El trabajo de la memoria...», 24.

¹³ Arias Mora, «La Gran Guerra de las mujeres...», 51.

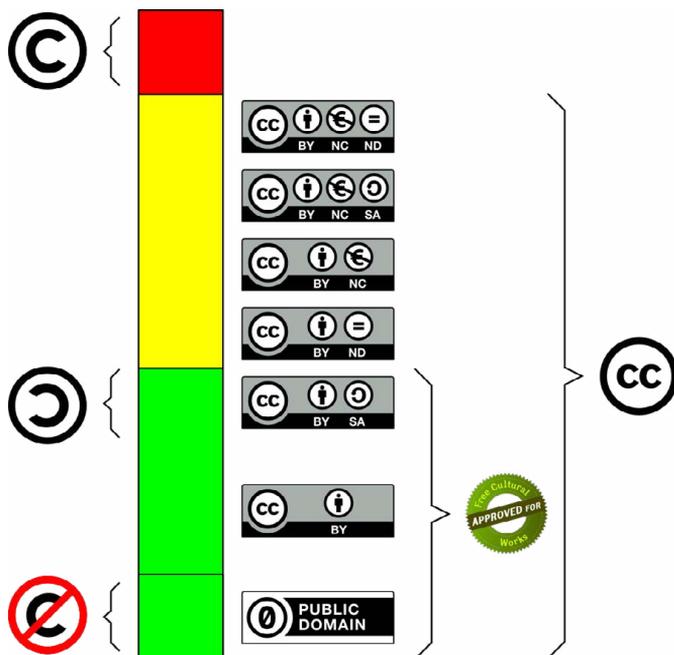
¹⁴ *Ibíd.*

Gestión de derechos de autor

- 20) Para todos sus efectos, se acata lo dispuesto en la [Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683](#), decretada por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Para mayor información, consúltese: Yorleni Beatriz Campos Flores y Cynthia María Céspedes Alfaro, *Guardián intelectual: guía sobre formas de protección de la propiedad intelectual* (San José, Costa Rica: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica, 2014), edición en PDF.
- 21) Es responsabilidad exclusiva de los autores obtener los permisos respectivos para la utilización, reproducción, creación de obras derivadas o adaptaciones de cualquier [obra](#) bajo [propiedad intelectual](#), ya sea de los depositarios de los derechos —*copyright*— o de las instituciones encargadas de la custodia del material. En este sentido, los proponentes deben firmar la «Carta de constancia para uso de obras con *copyright* », demostrar y adjuntar el permiso correspondiente.
- 22) **Duración de los derechos de propiedad intelectual.** De acuerdo con Yorleni Beatriz Campos Flores y Cynthia María Céspedes Alfaro, *Guardián intelectual: guía sobre formas de protección de la propiedad intelectual* (San José, Costa Rica: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de

- Costa Rica, 2014), edición en PDF, 15: «Los derechos morales son perpetuos. En cuanto a los derechos patrimoniales, en Costa Rica son protegidos por toda la vida del autor y hasta 70 años después de su fallecimiento. Existen otros plazos, como 80 o 100 años según la legislación del país. Una vez expirado este tiempo, la obra pasa a ser de dominio público».
- 23) El *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 131) establece: «Suele ser apropiada, y a veces exigida por el propietario de la ilustración, una breve explicación sobre el origen de esta, conocida como crédito. La reproducción de material ilustrativo protegido por copyright, tanto si ha sido publicado anteriormente como si no, puede requerir la autorización del propietario de los derechos. Uno no puede fotografiar un Monet y usar la foto para ilustrar la historia de los pajaros; antes de intentar reproducir el cuadro, se debe obtener permiso escrito, así como una copia en papel de la obra, facilitados ambos por el museo o persona a quien pertenece. Tampoco se puede usar una fotografía u otro tipo de retrato de una persona reconocible sin su consentimiento o sin el de alguien que actúe en su nombre». Así por ejemplo, no necesariamente cualquier imagen o fotografía disponible en cualquier otro sitio web, puede citarse o utilizarse sin el consentimiento del depositario de los derechos de autor.
- 24) Siguiendo la directriz del *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 132): «Salvo en caso de uso lícito [...], una ilustración reproducida a partir de una obra publicada bajo copyright requiere siempre autorización formal. Además del autor, título, detalles de la publicación y (en ciertos casos) fecha de copyright, los créditos deben incluir la página o el número de figura correspondiente».
- 25) Las obras de **dominio público** o bajo licencias **Creative Commons** (CC) no requieren autorización para su uso. Sin embargo, siempre será obligatorio indicar sus procedencias, autorías, nombres o títulos, fechas de creación, modificación o reproducción y demás datos necesarios que permitan identificarlas e informar al lector.
- 26) **Sobre la procedencia de las obras.** En primera instancia, los autores deben cerciorarse de que obras consultadas y citadas proceden de su lugar o sitio auténtico —es decir, original— de origen. Así por ejemplo, se considera como mala práctica e improcedente la utilización fotografías extraídas de determinada red social, asumiendo, a priori, la dirección web del sitio como supuesta fuente y/o procedencia original de la obra. En estos casos, los autores deben averiguar si se trata de una reproducción legal, si la persona o institución que la compartió por medios electrónicos cuenta con el permiso correspondiente o, en su defecto, si existiese, contactar al depositario auténtico de los derechos de autor o propiedad intelectual para solicitar el permiso de uso o reuso según sea el caso.

- 27) Los autores deben acatar los requerimientos de los diferentes tipos de **licencias Creative Commons** cuando las obras que citen o utilicen se encuentran bajo dichos licenciamientos.



Esquema sobre *Creative Commons*:

Copyright todos los derechos reservados

Licencias de *Creative Commons* restrictivas

Licencias *Creative Commons* abiertas y declaración CC0

Fuente: Marko Txopitea “Txopi”, <https://ikusimakusi.eus/2018/cc-traffic-light-3-0/>, 22 de julio de 2018. Disponible bajo licencia **CC0 1.0 Universal (CC0 1.0) Dedicación de Dominio Público**.

Nota: Semáforo Creative Commons. El símbolo (C) se refiere a las licencias **copyright** más restrictivas (y frecuentes). El símbolo (C) invertido se refiere al **copyleft**. El símbolo (C) tachado se refiere al **anticopyright**. El símbolo (CC) se refiere al ámbito cubierto por **Creative Commons**. El sello verde se refiere a las **obras culturales libres**.

Ortografía, tipografía, nombres, títulos y puntuación

- 28) Se recomienda atender las disposiciones de la **Real Academia Española** y de la **Fundéu BBVA** (Fundación del Español Urgente) para el uso normalizado del idioma español.
- 29) No se deben incluir saltos de página en ninguna parte del texto.

- 30) Las propuestas deben entregarse en letra *Times New Roman*, número 12 y a espacio y medio —1,5 líneas—. Las fuentes y notas de las ilustraciones y tablas se escriben con letra número 10.
- 31) Los accidentes geográficos se escriben con minúscula, así: isla Quiribrí; península de Yucatán; istmo centroamericano; mar Atlántico; océano Pacífico; islas Vírgenes; la cordillera andina; cordillera de los Andes; el Valle de México, etc. Además, como aclara el *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 340): «Los términos descriptivos o especificativos usados para delimitar un territorio se escriben generalmente en minúscula: *la Italia meridional, el Canadá oriental, el alto Nilo, la España seca, el África tropical, la Europa del sur, el País Vasco francés*. Esas palabras, sin embargo, llevan mayúscula inicial cuando entran en la designación habitual de una zona geográfica o cuando la designan directamente: *América Latina, Oriente Medio, Cono Sur, Indias Occidentales, Baja Navarra, Occidente, el Medio Oeste*».
- 32) Dentro del cuerpo del texto, los títulos de libros y revistas deben aparecer en *cursiva*. Los títulos de artículos o capítulos de libros se encierran entre comillas latinas (« »). Además, en español el título de la obra inicia con mayúscula, pero el resto de las palabras serán con minúscula.
- 33) No se emplean comillas en los epígrafes.
- 34) El título del escrito se escribe centrado, en minúscula y en negrita. No se pone punto al final de estos. Debajo de este, se escriba la traducción del título en inglés. Si el título del escrito contiene, a su vez, el título de otra obra, esta última no se traduce al inglés a menos que exista una traducción oficial o se haya publicado en este último idioma.
- 35) No se utiliza índices, sino subtítulos sin numeración. Estos se escriben en minúsculas y negritas, alineados a la izquierda. No se pone punto al final de estos.
- 36) Después del punto y aparte siempre debe utilizarse la sangría en la primera línea.
- 37) Después de los signos de admiración o interrogación no se utiliza el punto.
- 38) A excepción de los años o períodos, para incluir explicaciones dentro del texto no se debe usar el paréntesis, sino el guion largo o raya (—).
- 39) A excepción del título y los subtítulos, todo el texto se justifica.
- 40) A menos que se traten de tratamientos especialmente elevados en los que no necesariamente se menciona el nombre propio de la persona —por ejemplo: Su Santidad; el Comandante en Jefe; el señor Presidente, etc.— Los nombres de cargos, empleos y los títulos honoríficos o de dignidad, se escriben con minúscula inicial. Así por ejemplo: el presidente Néstor; el papa Francisco; el general de Gaulle; el alférez de la Serna; el padre Fernando, etc.

- 41) **Etnónimos.** Las denominaciones de grupos étnicos, pueblos, etc. van en minúscula como los demás gentilicios. Así por ejemplo: los aztecas; la cultura maya; los guaraníes, etc.
- 42) **Acontecimientos y términos históricos y culturales.** Conforme al *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 353-363):
- Los nombres propios de fenómenos históricos o culturales que incluyen un término numérico llevan mayúscula inicial: la V República Francesa; la Séptima Dinastía; la Segunda Guerra Mundial; etc.
 - Las denominaciones descriptivas de periodos históricos, cuando no son nombres propios tradicionalmente aceptados, se deben escribir con letra minúscula: la Roma imperial; la América colonial; el período entreguerras; el México prehispánico, etc.
 - Ciertas designaciones de períodos históricos o prehistóricos se consideran tradicionalmente nombres propios: la Gran Depresión; la Guerra Fría; el Medioevo; la Antigüedad, el Antiguo Régimen; la Reforma; la Contrarreforma, etc.
 - Los nombres de los períodos históricos o prehistóricos definidos convencionalmente como edades o bien delimitados por la historiografía, se escriben con mayúsculas iniciales: la Edad Antigua; la Edad de Piedra; la Edad Contemporánea; la Edad Media, la Reconquista; el New Deal, etc.
 - Conviene utilizar la letra minúscula en las designaciones que sean dudosas o no estén bien amparadas por la tradición: la guerra de Corea; la independencia de Hispanoamérica; la conquista del Oeste, etc.
 - Los términos empleados para designar grandes movimientos o tendencias artísticas, modas, doctrinas, corrientes de opinión, sistemas científicos o filosóficos o tendencias culturales que llegaron a caracterizar una época se escriben con mayúscula: la Ilustración; el Renacimiento; el Romanticismo; el Barroco, etc.
 - Los nombres de meses, estaciones y días de la semana solo llevan mayúscula inicial cuando entran en la designación específica de un hecho histórico, una festividad, una calle, un edificio, etc.: el Primero de Mayo; el Domingo de Ramos; la Primavera de Praga, etc.

- Para términos militares, consúltese: *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (Bilbao, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2013), 374-377.
- Para terminología científica, consúltese: *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (Bilbao, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2013), 378-390.

Ilustraciones y tablas

- 43) Los gráficos, cuadros y tablas deben entregarse por aparte en archivo *Excel*.
- 44) Las ilustraciones —mapas, gráficos, dibujos, fotografías, etc.— debe ser presentarse en, mínimo, 300 puntos por pulgada (dpi) o en resolución 1600x1200 pixeles. Si se presenta en formato vectorial, deben venir como archivos *eps*, *ai*, *psd* o *xcf*. Si lo hicieran en formato de mapas de bits, el archivo puede ser *tiff*, *jpg*, *psd* o *eps*.
- 45) Las ilustraciones, los mapas, las tablas, los gráficos, las fotografías y demás material iconográfico se numeran por separado con números arábigos. No se debe usar la doble numeración ni los números romanos.
- 46) En el texto, la mención de ilustraciones y tablas deberá hacerse con minúscula y numeración arábica. Así por ejemplo: figura 5, mapa 3, cuadro 4, gráfica 6, etc.
- 47) Como recomienda el *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 119): «Las ilustraciones (sean imágenes tramadas o arte lineal) intercaladas en el texto se denominan figuras. Eventualmente, algunos tipos específicos de ilustraciones, como los mapas o las citas de partituras, se designan por sus correspondientes categorías, en lugar de por el término genérico “figura”».
- 48) Los títulos de las ilustraciones y tablas se colocan sobre estas, alineados a la izquierda, centrados y tamaño de fuente 11. Se escribe con negrita y mayúscula en la primera letra la denominación de la ilustración o la tabla y, tras un punto y seguido, se escribe sin negrita el resto del título sin punto final. Por recomendación del *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 140): «Los títulos deben ser tan escuetos como sea posible y no deben insinuar ninguna interpretación de los datos. Por ejemplo, es preferible un título como “Reincidencia entre antiguos internos del reformatorio en libertad condicional” a “Alta tasa de reincidencia entre los antiguos internos del reformatorio en libertad condicional». Los títulos deben sustantivarse, y son preferibles los participios a las proposiciones de relativo: por ejemplo «Familias suscritas a semanarios”, no “Familias que se suscriben a semanarios”». Así por ejemplo:

Cuadro 5. Población en situación de pobreza extrema y pobreza según área geográfica. Porcentaje del total de la población por área geográfica. Costa Rica (2000-2005)

Pobreza extrema y pobreza	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Pobreza extrema	4,9	5,3	5,4	4,4	5,5	4,5
Pobreza	27,5	27,7	28,0	24,6	27,7	25,3

Fuente: Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Cuadro generado a partir del sistema CEPALSTAT, <https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=3328&idioma=e>.

- 49) Al pie de todas las ilustraciones y tablas debe indicarse la fuente de la cual fueron extraídas o creadas; en su defecto, se menciona «Elaboración propia» o «Elaboración propia a partir de...». Las fuentes de estas se escriben en letra 10 puntos. Como menciona el *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 67): «Las notas de fuente aparecen al pie de la tabla antes que cualquier otra nota. Van precedidas por la palabra “Fuente” seguida de dos puntos. Las demás notas relacionadas con la tabla, en general, van después de cualquier nota de fuente y pueden ir precedidas por la palabra “Nota” seguida de dos puntos. Las notas específicas siguen a cualquier otra nota y deben llevar su propia numeración (preferiblemente letras; véase 3.77), referente a partes de la tabla. Nunca deben numerarse en la misma serie que las notas del texto».

Números y unidades

- 50) Según especifica el *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 414): «En contextos no técnicos, Chicago-Deusto recomienda escribir en letra los números enteros del cero al cien, y ciertos múltiplos redondos de esos números».
- 51) Las centenas, millares y centenas de millares de los números enteros se escriben habitualmente en letra en contextos no especializados, ni científicos, ya sea para expresar cantidades exactas o aproximaciones. En cambio, las cifras oficiales se escriben con numeración arábiga.
- 52) **Coherencia y flexibilidad.** Siguiendo las indicaciones del *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 416): «Cuando en un párrafo o en una serie de párrafos aparecen varios números, mantenga la coherencia en el contexto inmediato. Si de acuerdo con la regla deben usarse cifras para un número de una categoría dada, úselas para todos los números de esa categoría. No obstante, en una misma frase o párrafo es

permisible escribir los números de una categoría con cifras y los números de otra categoría distinta con letras».

- 53) Para cifras que refieren a dinero —uso de palabras o símbolos monetarios y cifras, divisas del mundo, grandes cantidades monetarias, etc.—, consúltese: *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (Bilbao, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2013), 421-423.
- 54) Los números referentes a páginas, capítulos, volúmenes y otras divisiones de un libro, al igual que los números referentes a ilustraciones o tablas, se representan con cifras arábigas.
- 55) Los siglos se escriben con números romanos en versalitas.
- 56) Las décadas pueden representarse con numerales (siempre y cuando el siglo no sea ambiguo) o con cifras.
- 57) La coma se utiliza para los decimales. Ahora bien, como anota el *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 430): «En el SI, y así lo aconseja la RAE, se utilizan espacios estrechos en lugar de puntos para separar grupos de tres dígitos, tanto a la izquierda como a la derecha del separador decimal (representado por una coma salvo en países de lengua inglesa). En números de cuatro dígitos, sea a la izquierda o a la derecha del separador decimal, no se utiliza un espacio (excepto en las columnas de las tablas, donde la columna incluya otros números de cinco o más dígitos)».
- 58) El *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 426) subraya que: «La Organización Internacional de Normalización (International Organization for Standardization, ISO) recomienda un estilo compuesto únicamente de cifras, con formato año-mes-día (es decir, de mayor a menor componente) separados por guiones. El año se escribe completo, y el mes y el día, si tienen un único dígito, precedidos de un cero. Así, el 19 de enero de 2010 se representa como 2010-01-19. Entre otras ventajas, este estilo permite ordenar correctamente las fechas en hojas de cálculo electrónicas y otras aplicaciones. Sin embargo, esta norma ISO no está aún muy extendida en textos en español».

Abreviaciones

- 59) Cuando no se puede determinar la fecha de publicación de una obra, el lugar del año debe ser ocupado por la abreviatura *s.f.* que significa, «sin fecha».
- 60) En el caso de las siglas, la primera vez que se menciona en el texto se debe indicar el nombre completo y, entre guiones largos, la explicación, «en adelante». Así por ejemplo:

Universidad Nacional —en adelante, UNA—; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —en adelante, UNESCO—, etc.

- 61) Uso de *sic*: El *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 613) explica que: «La partícula *sic* (literalmente “así”, “de este modo”), escrita tradicionalmente en cursiva, se puede insertar entre corchetes después de una palabra mal escrita o usada incorrectamente en el original. Tal recurso solamente debe emplearse cuando resulta relevante llamar la atención sobre este tipo de errores (y especialmente cuando los lectores pueden suponer que el error se ha producido en la transcripción y no en el original) o en los casos en que resultan inadecuadas la paráfrasis o la corrección silenciosa».

Idiomas extranjeros

- 62) Todas las alocuciones en otro idioma y no adoptadas por el español, se remarcan con *cursiva*.
- 63) En los títulos en inglés, se respetará el estilo en esa lengua, o sea, cada palabra del título inicia con mayúscula.
- 64) Todas las citas textuales que originalmente están en un idioma que no sea el español, o bien, toda palabra, frase o título que amerite traducción, deben presentarse traducidas al castellano contigua a la cita original y encerrada entre paréntesis (), o bien, al pie de página encerrada entre paréntesis si su extensión excede las cuatro oraciones.
- 65) **Sobre el uso de cursiva en extranjerismos y latinismos.** El *Manual de estilo Chicago-Deusto. Edición adaptada al español* (2013, 299) esclarece que: «La cursiva se emplea para palabras y expresiones aisladas en idiomas extranjeros que aún no han sido adaptadas a la lengua castellana y con las que los lectores pueden no estar familiarizados [...]».

Ejemplos de formato para las referencias (notas al pie de página y bibliografía)

- **Libro: un autor**

Nota al pie de página:

Juan José Marín Hernández, *La tierra del pecado, entre la quimera y el anhelo: historia de la prostitución en Costa Rica (1750-2005)* (San José, Costa Rica: Librería Alma Mater y Sociedad Nueva Cultura, 2006), 99.

Bibliografía:

Marín Hernández, Juan José. *La tierra del pecado, entre la quimera y el anhelo: historia de la prostitución en Costa Rica (1750-2005)*. San José, Costa Rica: Librería Alma Mater y Sociedad Nueva Cultura, 2006.

• ***Libro: varios autores***

Nota al pie de página:

Iván Molina Jiménez y Fabrice Lehoucq, *Urnas de lo inesperado: fraude electoral y lucha política en Costa Rica (1901-1948)* (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999), 24.

Bibliografía:

Molina Jiménez, Iván y Fabrice Lehoucq. *Urnas de lo inesperado: fraude electoral y lucha política en Costa Rica (1901-1948)*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999.

• ***Capítulo de libro***

Nota al pie de página:

Victoria González, «Memorias de la dictadura: narrativas de las mujeres somocistas y neo-somocistas (1936-2000)», en *Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX*, ed. por Eugenia Rodríguez Sáenz (San José, Costa Rica: UNIFEM, Oficina Regional de México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana; Plumsock Mesoamerican Studies; Varitec, 2002), 118.

Bibliografía:

González, Victoria. «Memorias de la dictadura: narrativas de las mujeres somocistas y neo-somocistas (1936-2000)». En *Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX*, editado por Eugenia Rodríguez Sáenz. San José, Costa Rica: UNIFEM, Oficina Regional de México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana; Plumsock Mesoamerican Studies; Varitec, 2002.

• ***Tesis de graduación***

Nota al pie de página:

Rosa Torras, *Conformación de un municipio marginal guatemalteco: tierra, trabajo y poder en Colotenango (1825-1947)* (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2004), 117.

Bibliografía:

Torras, Rosa. *Conformación de un municipio marginal guatemalteco: tierra, trabajo y poder en Colotenango (1825-1947)*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2004.

- ***Ponencias presentadas en congresos***

Nota al pie de página:

Jéssica Ramírez Achoy, «Encontrando mi espacio: movilización y vivencias de las mujeres de los sectores urbano-populares de San José, Costa Rica (1950- 1980)» (Ponencia presentada en las Jornadas de Estudios Urbanos, Género y Feminismo de la Universidad Politécnica de Barcelona, España, 3-5 de octubre de 2011).

Bibliografía:

Ramírez Achoy, Jéssica. «Encontrando mi espacio: movilización y vivencias de las mujeres de los sectores urbano-populares de San José, Costa Rica (1950- 1980)». Ponencia presentada en las Jornadas de Estudios Urbanos, Género y Feminismo de la Universidad Politécnica de Barcelona, España, 3-5 de octubre de 2011.

- ***Artículo de revista: sin volumen***

Nota al pie de página:

Sonia Alda Mejías, «Las revoluciones liberales y su legitimidad: la restauración del orden republicano. El caso centroamericano (1870-1876)», *Revista de Historia*, n.º 45 (enero-junio 2002): 232, <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/12395>.

Bibliografía:

Alda Mejías, Sonia. «Las revoluciones liberales y su legitimidad: la restauración del orden republicano. El caso centroamericano (1870-1876)». *Revista de Historia*, n.º 45 (enero-junio 2002): 229-263. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/12395>.

- ***Artículo de revista: con volumen***

Nota al pie de página:

Ronny Viales Hurtado, «El Museo Nacional de Costa Rica y los albores de discurso nacional costarricense (1887-1900)», *Vínculos*, vol. 21, n.º 1-2 (1995): 101.

Bibliografía:

Viales Hurtado, Ronny. «El Museo Nacional de Costa Rica y los albores de discurso nacional costarricense (1887-1900)». *Vínculos*, vol. 21, n.º 1-2 (1995): 99-123.

- **Artículo de revista electrónica**

Nota al pie de página:

Mauricio Menjívar Ochoa, «De productores de banano y de productores de historia(s): La empresa bananera en la región atlántica costarricense durante el período 1870-1950, en la mirada de la historiografía en Costa Rica (1940-2002)», *Istmo. Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales Centroamericanos*, n.º 13 (julio-diciembre 2006), <http://istmo.denison.edu/n13/articulos/productores.html>.

Bibliografía:

Menjívar Ochoa, Mauricio. «De productores de banano y de productores de historia(s): La empresa bananera en la región atlántica costarricense durante el período 1870-1950, en la mirada de la historiografía en Costa Rica (1940-2002)». *Istmo. Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales Centroamericanos*, n.º 13 (julio-diciembre 2006). <http://istmo.denison.edu/n13/articulos/productores.html>.

- **Artículo de periódico: sin autor**

La Nación, «Hondureños contra la corrupción», 11 de febrero de 2007, 26A.

- **Artículo de periódico: con autor**

Fernando Durán Ayanegui, «El júbilo y el dolor», *La Nación*, 11 de febrero de 2007, 30A.

- **Artículo de periódico de una base electrónica**

“Caldera: los insultos son falta de argumentos”, *El Nuevo Diario*, 10 de noviembre de 2005, <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2005/11/10/nacionales/542>.

- **Páginas web**

Red Latinoamericana de Historia Oral (RELAHO), <http://www.relaho.org/>.



REVISTA DE HISTORIA CONSEJO EDITORIAL INTERNACIONAL

- Mauricio Archila Neira* Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Beatriz Bragoni* Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.
- José Edgardo Cal Montoya* Universidad San Carlos de Guatemala. Colonia Santa Rosa, Guatemala.
- Jordi Canal i Morell* L'École des Hautes Études en Sciences Sociales. Paris, Francia.
- Carlos Federico Domínguez Ávila* Centro Universitário Unieuro. Brasília, Brasil.
- Jordana Dym* Skidmore College. Saratoga Springs, EE. UU.
- Sterling Evans* The University of Oklahoma. Oklahoma, EE. UU.
- Lourenzo Fernández Prieto* Universidade de Santiago de Compostela. Galicia, España.
- Peter Francis Guardino* Indiana University Bloomington. Indiana, EE. UU.
- Reinaldo Funes Monzote* Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre. La Habana, Cuba
- Michel Gobat* University of Pittsburgh. Pensilvania, EE. UU.
- Manuel González de Molina Navarro* Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España.
- Lowell Gudmundson* Mount Holyoke College. Massachusetts, EE. UU.
- Sajid Alfredo Herrera Mena* Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador, El Salvador.
- Héctor Lindo-Fuentes* Fordham University. New York, EE. UU.
- Carlos Gregorio López Bernal* Universidad de El Salvador. San Salvador, El Salvador.
- Stuart McCook* University of Guelph. Ontario, Canadá.
- Germán Alfonso Palacio Castañeda* Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonía, Colombia.
- David Antonio Ruiz Chataing* Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.
- Peter Szok* College of Liberal Arts. Texas, EE. UU.